



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PLAN DE TRABAJO

RECTORÍA

2018 - 2024

ASPIRANTE:

J ROLANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ÍNDICE

1. Contexto Institucional
 - 1.1. El entorno mundial
 - 1.2. El entorno nacional
 - 1.3. El entorno local
2. La pertinencia histórica, social y geográfica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)
3. La UAEM a la vanguardia
 - 3.1. Fortalecimiento educativo
 - 3.1.1 Nivel Medio Superior (NMS)
 - 3.1.2 Nivel Licenciatura
 - 3.1.3 Posgrado
 - 3.2. Educación para la sustentabilidad
4. Viabilidad institucional
 - 4.1. Rediseño y replanteamiento administrativo-organizacional
 - 4.2. Presupuesto Institucional
 - 4.2.1. Autonomía Financiera
 - 4.2.2. Ingresos propios y Autogenerados
 - 4.2.3. Recuperación del ISR
 - 4.2.4. Fideicomisos
 - 4.2.5. Donaciones y vinculación con organizaciones y fundaciones
 - 4.2.6. Fondos concursables
 - 4.3. Modelos de comunicación institucional
 - 4.4. Fortalecimiento de la Transparencia Institucional
 - 4.4.1 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas
 - 4.4.1.1 Sistema de archivo y gestión documental
 - 4.4.1.2 Reposicionamiento del Órgano Interno de Control
 - 4.5. Legislación Universitaria
5. Consideración Final



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



A manera de introducción

La propuesta de plan de trabajo aquí presentada, busca la continuidad del Proyecto Universitario que se ha venido desarrollando durante las últimas décadas. Pretende que en el periodo 2018-2024 se generen estrategias y acciones necesarias y adecuadas para seguir haciendo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, una institución fuerte, posicionada académica y socialmente en términos de sus funciones sustantivas y la adjetiva, además de un referente nacional en base a sus logros y capacidades hasta ahora mostrados. Esta propuesta es el producto de un análisis detallado de los logros y las áreas de oportunidad que surgen del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018, así como de las anteriores administraciones universitarias. Igualmente, esta propuesta está basada en el análisis de las condiciones socio-económicas y de educación, a nivel mundial, nacional, regional y local. Por ello, se asume como una propuesta de plan de trabajo que se basa en principios y valores emanados de una realidad social, con un alto compromiso institucional, con una visión de futuro y de viabilidad institucional. Esta propuesta está sustentada en el Proyecto 2030, presentado a la Junta de Gobierno, y el cual fue elaborado por un colectivo de Directores, cuya visión, filosofía, misión, y ejes estratégicos, serán los que, en los próximos años, le den rumbo a nuestra Universidad.

1. Contexto Institucional

1.1. El entorno mundial

El esquema de desarrollo económico impuesto a nivel global, conlleva de manera inherente acciones de despojo, depredación, devastación y una mayor desigualdad social (modelo negativo de las 4D). La acumulación de capital, sólo por acumular, ha puesto en riesgo la viabilidad de la vida en el planeta, incluso la viabilidad de la especie humana. A nivel mundial las principales formas de obtener ganancias son tres: a) la basada en la alta tecnología, la cual es reconocida como fuente de ganancias, la computación y las comunicaciones; b) la basada en la mano de obra barata de los países en desarrollo; c) la industria petrolera que produce brutales ganancias en base a los altos precios del petróleo y el gas. En este contexto, la especulación es la fórmula empleada para obtener mayores ganancias. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), menciona que actualmente se produce en el planeta alimento necesario para satisfacer las necesidades de 12 mil millones de personas. Si la población mundial se integra por aproximadamente 7,000 millones de habitantes, y la producción alimentaria es para 12 mil millones, cómo se explica que alrededor del 15% de esta población siga padeciendo hambre. Está claro entonces que, «El hambre no es una fatalidad inevitable que afecta a determinados países. Las causas del hambre son políticas. ¿Quiénes controlan los recursos naturales (tierra, agua, semillas) que permiten la producción de comida? ¿A quiénes benefician las políticas agrícolas y alimentarias? Hoy, los alimentos se han convertido en una mercancía y su función principal, alimentarnos, ha quedado en un segundo plano» (Vivas, 2011). Evidentemente la economía en torno a la alimentación mundial está determinada por un pequeño grupo de corporaciones que controlan todo el sistema de producción alimentaria que consume el mundo. Estos grupúsculos, fijan los precios de los productos agrícolas, con el único objetivo de generar mayores ganancias sin considerar las afectaciones hacia las personas económicamente más vulnerables, ni el gran impacto ambiental que esta sobreproducción alimentaria y desperdicio, tiene sobre el medio ambiente y contra las siguientes generaciones. Es la especulación lo que finalmente define los precios de los productos ya que la compra-venta de estas mercancías no implica un intercambio real, sino que la inversión en el sector agrícola es especulativa hasta en un 75% (Masters y White 2008). Misma condición se presenta con los precios del petróleo, de los medicamentos y prácticamente en cualquier actividad comercial enmarcada en este mundo globalizado. Es un hecho lamentable que aproximadamente el 39% de la riqueza mundial esté concentrada en menos del 0.5% de la población mundial y que la mitad de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



población viva en la pobreza extrema con menos del equivalente a dos dólares diarios. Mientras que, los niveles de educación y el acceso a los servicios de salud “mejoran”, se agudizan las desigualdades, la marginación y la exclusión social; al tiempo de que, la modernización tecnológica mejora la productividad, aumenta el desempleo y el deterioro ambiental alcanza niveles que ponen en peligro la vida del planeta (Narro, 2008). Oxfam informó que las 62 personas más ricas del mundo poseen tanta riqueza como los 3.600 millones de personas más pobres (Hardoon, 2015).

La educación es considerada como el elemento a atender en la agenda de desarrollo mundial, dentro de los objetivos del Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Banco Mundial. La educación es concebida a todos los niveles, como la base para el desarrollo. Datos de la ONU, refieren penosamente que, en el mundo hay 103 millones de jóvenes que carecen de conocimientos básicos de alfabetización y de ellos, más del 60% son mujeres. Con el objetivo de establecer políticas que ayudaran a mitigar esta alarmante realidad, en mayo de 2015 se celebró el Foro Mundial sobre la Educación en Incheon (República de Corea). En este evento participaron 160 países con una sola finalidad: asegurar para 2030 una educación de calidad, equitativa e inclusiva, así como un aprendizaje durante toda la vida para todos. En este sentido, es necesario establecer nuevos enfoques de acción ya que, de proseguir la tendencia actual, sólo el 70% de los niños de los países de bajos ingresos, terminarán de cursar la enseñanza primaria en 2030, objetivo que se debió haber alcanzado en 2015. Para lograr esta meta, hace falta voluntad política, innovación y los recursos económicos para invertir y revertir esa tendencia. Los recursos asignados a la educación son insuficientes, por lo que se requiere mayor financiamiento, a la vez que una utilización más eficiente y eficaz de los recursos disponibles.

La educación universitaria debe mejorar sus funciones sustantivas de formación, investigación, extensión y difusión cultural. Es evidente que el sistema global ha promovido conductas egoístas, que fortalecen y responden sólo a intereses individuales y corporativos. Vera-Jiménez (2012) señala que el esfuerzo cotidiano individual, poco importa en un mundo económico dominado por el dinero, la competencia y la tecnología. Por ello, la educación superior ha adquirido una mayor importancia, ya que la posibilidad de que nuestro país supere esta crisis y alcance niveles de desarrollo dignos para toda su población, depende, en buena medida, de las contribuciones que hagan las universidades públicas. Por ello, es imperativo que las Instituciones de Educación Superior asuman, con toda responsabilidad, el compromiso de realizar sus funciones sustantivas con la mayor pertinencia social. En este mismo sentido, se deben considerar de manera muy importante los objetivos establecidos a nivel mundial sobre el desarrollo sustentable. Es urgente generar acciones bajo este marco de referencia. El compromiso de actuar en este contexto debe ser de largo aliento. El desarrollo, el establecimiento y el fortalecimiento de los programas educativos basados en un esquema de producción y consumo sustentable, permitirá reducir la pobreza, erradicar el hambre, mejorar la salud, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Con ello, se lograrán comunidades (ciudades) resilientes y sociedades equitativas. Por lo que, es necesario ir más allá de las formas tradicionales de educar, se requiere generar alianzas intersectoriales eficaces. Innegablemente un futuro sustentable implica el fortalecimiento de la dignidad humana, la inclusión social y la protección al medio ambiente. Implicará por tanto un crecimiento económico que disminuya las desigualdades y promueva prosperidad para todos. Es un principio base considerar que, NO se puede concebir el desarrollo humano basado en la destrucción del planeta. En este contexto, la herramienta más eficiente que puede permitir alcanzar este objetivo es una educación para el desarrollo sustentable. A través de la educación será posible formar ciudadanos empoderados, reflexivos, comprometidos, competentes y capaces de trazar camino hacia el establecimiento de una dinámica de interacción social basada en el desarrollo sustentable. Lograrlo implicará contar con un planeta seguro, y justo para todos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Es necesario, por tanto, que las oportunidades de aprendizaje estén presentes y dadas para todos a lo largo de la vida. Que desde que se nace y en cada una de las etapas de la vida, todos los individuos cuenten con la oportunidad de seguir aprendiendo. La importancia de aprender y formarse en un entorno equitativo y de buena calidad, será de gran utilidad para promover los cambios sociales que se requieran. En este sentido, la educación es un eje transversal para impulsar el desarrollo sustentable.

Cualquier institución o plantel de educación debe buscar o contribuir para que a mediano o largo plazo se logre:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad y soberanía alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sustentable.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sustentable y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sustentable y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico, sustentable, inclusivo, sostenido, el empleo/trabajo pleno, productivo y decente para todos.
- Desarrollar infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sustentable, fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sustentables.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sustentable.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar en forma adecuada los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.
- Promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, facilitar a todos el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y las alianzas interinstitucionales e intergubernamentales para el Desarrollo Sustentable.

Nota: Los anteriores son los objetivos planteados por la UNESCO para el Desarrollo Sustentable y fueron concebidos aplicando los principios de buena gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y participación abierta en la adopción de las decisiones. En conjunto, el éxito de la implementación de los objetivos para el Desarrollo Sustentable, estará vinculado de manera fundamental con las políticas, los planes y los programas que se apliquen en cada país.

1.2. El entorno nacional

México al ser un mosaico cultural y un reservorio de megabiodiversidad, es un país privilegiado. Sin embargo, esta riqueza biocultural ha sido trastocada por las políticas de desarrollo comercial, mismas que son impulsadas o impuestas por el estado y las cuales están promoviendo tanto una erosión cultural, como una erosión biológica. La homogeneización cultural y biológica conlleva la pérdida de la identidad nacional, con un alto costo histórico, social y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



biológico. Esta pérdida podría implicar que no nos reconozcamos como mexicanos, condición que facilitaría una mayor descomposición del tejido social. Ante esta realidad es necesario que los mexicanos contemos con acceso a la educación superior, que permita, a través del conocimiento y el fortalecimiento cultural, construir una mejor sociedad desde una posición crítica y responsable. Como es señalado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se requiere que la educación superior sea de calidad, para impulsar y fortalecer un nuevo modelo de desarrollo económico (NMDE). Este NMDE debe ser incluyente y en donde el conocimiento sea la base de la economía productiva dinámica y competitiva. Debe buscar siempre el bienestar desde una perspectiva de sustentabilidad. Asimismo, debe impulsar la formación de ciudadanos informados, responsables socialmente, participativos, críticos y comprometidos con la democracia, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y de un respeto irrestricto a la diversidad cultural. De igual manera, debe ser una educación que propicie políticas públicas en términos de seguridad y justicia, que asegure la permanencia del régimen constitucional de los derechos humanos, garantizando para todas las personas el ejercicio pleno de derechos y libertades y, el cumplimiento responsable de sus obligaciones. En este contexto, el desarrollo sustentable (DS) se posiciona como la base integradora para alcanzar estos objetivos de la educación de calidad, ya que el DS, se basa en la puesta en práctica de valores y principios universales, en donde la interacción entre todo ser vivo es reconocido por su naturaleza intrínseca, pero también por el papel que juega en el bienestar de toda la comunidad de esta aldea global, en donde el yo, da paso al nosotros.

1.3. El entorno local

El estado de Morelos es una entidad privilegiada. Su historia y posición geográfica la han proyectado como una gran entidad. Sin embargo, esta grandeza está en riesgo. La modificación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, motivada por intereses de mercado, permitió que las tierras ejidales pudieran ser vendidas. Lo que originó que un estado con vocación de producción primaria, se convirtiera en un estado orientado a la prestación de servicios. Es una pena que un estado en donde las tierras bañadas con sangre y que eran sembradas para producir maíz, fueran dispendiadas para “sembrar” casas y desarrollar industria no vinculada con proveer de valor agregado a los productos agrícolas. Es un hecho que esta condición ha intentado eliminar los ideales que motivaron la lucha Zapatista.

Desafortunadamente esta situación se ha agravado ante el interés de personas en el poder, de establecer en el estado proyectos de “beneficio social” que no consideran el sentir de los dueños y poseedores de la tierra. Proyectos sin pertinencia histórica, social y que atentan contra la naturaleza. Afortunadamente esa historia y valores engargolados por esos morelenses comprometidos, aún tienen vigencia en los herederos de esta noble tierra, quienes a través de una lucha constante siguen resistiendo y luchando por proteger a esta noble tierra, la naturaleza de su vocación y los ideales de los auténticos morelenses, los nacidos y los comprometidos con esta sociedad. En esta lucha y ante la ausencia del respaldo de la clase en el poder, la sociedad morelense ha recurrido al respaldo de la UAEM, para fortalecer sus planteamientos de luchas en contra de la imposición de proyectos que nada tiene que ver con la realidad e historia social. En el contexto de la violencia e inseguridad, la UAEM también ha contribuido a través de su saber, en la búsqueda de esquemas y acciones que generen estrategias que ayuden a palear tan grave flagelo. Por todo ello, la UAEM se ha posicionado como una de las pocas instituciones públicas en la entidad, en las que la sociedad morelense es escuchada y apoyada. Esta responsabilidad social mostrada, es un distintivo que innegablemente se ha fortalecido en los últimos años en nuestra Universidad.

Desafortunadamente esta posición y compromiso institucional, ha generado reacciones en contra, por quienes deberían estar actuando para salvaguardar la integridad de las personas, así como la de sus bienes, por quienes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



deberían de proveer de paz y tranquilidad a la sociedad morelense. Como universitarios, no debemos renunciar a este compromiso en el que la historia ha colocado a todos y cada uno de quienes formamos parte de esta gran comunidad universitaria.

2. La pertinencia histórica, social y geográfica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

El entorno social y la dinámica actual de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), demanda que los universitarios en su diversidad, definida por los estudiantes, académicos y administrativos, mostremos al interior una unidad plena, una cohesión a prueba de cualquier intento de violentar la autonomía universitaria, y capaz de dar respuesta inmediata y contundente, a cualquier intento de lastimar la dignidad institucional o de cualquiera de los integrantes de la comunidad universitaria. Esta unidad fortalecida y los valores humanos referidos en el Código de Ética Universitario, serán la base para la conformación, la búsqueda y el alcance, de los objetivos que como institución se planteen.

El fortalecimiento mostrado por toda la comunidad universitaria y la pertenencia de nuestra institución en términos históricos, sociales y geográficos, implicará ser una Universidad contextualizada y mimetizada con la sociedad, pero al mismo tiempo, permitirá seguir siendo una institución referente de excelencia y calidad en todas y cada una de sus funciones sustantivas, así como en su función adjetiva.

En lo que refiere a la matrícula, durante el ciclo escolar 2016-2017, ésta se amplió en beneficio de la sociedad morelense y de la zona centro-sur del país. Se aceptaron 14,200 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos en todas las unidades académicas de Nivel Medio Superior y Superior. Con ello, se logró un incremento de un 12.14% de crecimiento anual, con respecto al ciclo anterior. Se ha proyectado que la UAEM tendrá incremento de un 60% al 2018 (Quinto Informe de Actividades de Rectoría 2016-2017).

En términos de diversificación de los programas educativos, la UAEM amplió la oferta educativa en los últimos cinco años mediante la apertura de nuevos programas educativos y con la intensión de cubrir así las necesidades de formación en el estado de Morelos. Actualmente se cuenta con un total de 156 programas educativos. La evolución de los programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura de calidad pasó del 17.07% en el 2001, al 71.15% en el 2016. En dieciséis años se incrementó este indicador en 54 puntos porcentuales. La evolución de la matrícula atendida en programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura de calidad pasó del 10.70% en el 2001, al 83.50% en el 2016; en dieciséis años incrementó este indicador en 73 puntos porcentuales. Es de recalcar que, para el 2017 se incrementó en seis los programas educativos de calidad y con ello se logró cumplir los indicadores de calidad en lo que corresponde a los programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura. La evolución de los programas educativos de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) pasó del 0.00% en el 2001, al 79.09% en el 2016, esto es, en dieciséis años incrementó este indicador en 79 puntos porcentuales. La evolución de la matrícula atendida en programas educativos de posgrado en el PNPC paso del 0.00% en el 2001, al 89.23% en el 2016, esto es, en dieciséis años incrementó este indicador en 89 puntos porcentuales) alcanzados en los últimos años en nuestra institución, nos obliga a buscar de manera constante la consolidación de la calidad del quehacer académico, tanto en los programas educativos de nivel medio superior, como en los de licenciatura y posgrado.

Mantener la calidad educativa en nuestros programas, deberá ser la base para que las capacidades desarrolladas por nuestros egresados sean las adecuadas para establecer, lo antes posible y en el caso de así preferirlo, una vinculación laboral con el entorno económico del estado y del país; pero al mismo tiempo, para contar con la capacidad y sensibilidad para fortalecer los aspectos fundamentales del bienestar humano tanto en comunidades rurales como en las grandes ciudades. Es esencial, tener siempre presente que este bienestar humano debe



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



buscarse en al menos cuatro ejes fundamentales: la salud, la alimentación, la educación y la vivienda. Pero al mismo tiempo, debe ser la base para que nuestros egresados puedan seguir fortaleciendo su habilitación académica.

El desarrollo de nuestra institución en términos del quehacer científico, de la investigación, de la creación y del conocimiento en general, se deberá caracterizar en el mayor porcentaje posible, por un vínculo significativo con la problemática social en general, así como con el sector productivo, tanto a nivel estatal, como regional. Sin que ello signifique dejar de fortalecer de manera fundamental el potencial de vinculación con pares académicos de otras Instituciones de Educación Superior.

Es necesario que nuestra institución explore y se apropie, de una manera significativa, de esquemas de interacción docente-alumno, más allá de lo que son las clases presenciales. El desarrollo de tecnologías permite en la actualidad, una mayor intercomunicación sin demérito de la calidad educativa. De igual forma, la flexibilización en este esquema, permitirá potenciar el quehacer tanto de profesores como estudiantes, no sólo desde la perspectiva académica, sino también en aras de un fortalecimiento al seno del núcleo familiar. Alcanzar este objetivo significará fortalecer el tejido social, el cual penosamente se encuentra profundamente lastimado. Fortalecer o mantener la calidad educativa a través del uso de las tecnologías, y a su vez fortalecer la estructura familiar, permitirá sentar las bases para el desarrollo de un esquema de recomposición social y una re-significación de los valores universales. Estas nuevas tecnologías deberán ser una herramienta a implementar en todo proceso administrativo. Mediante la actualización y mantenimiento permanente de las tecnologías de la información y la comunicación se podrá alcanzar una relación sustantiva y comunicativa, una base necesaria para el fortalecimiento de la comunidad Universitaria.

El contexto administrativo de nuestra Universidad requiere que todos sus procesos administrativos sean certificados. Pero además la eficacia de sus resultados, debe ser el producto de la eficiencia en todas sus etapas. En donde la realidad cambiante a la que son sometidas las instituciones públicas en el marco de las políticas nacionales, no altere de manera significativa los procesos, por lo que será necesario contar con esquemas de control de calidad que permitan fortalecer o responder a las áreas de oportunidad que se vayan presentando. En este contexto, es necesario que el personal administrativo evidencie de manera frecuente su compromiso institucional en términos de calidad y calidez. Esta condición fortalecerá los procesos internos en la interacción entre los responsables de la administración y los usuarios del sistema administrativo.

Debemos lograr que nuestra universidad continúe fortaleciéndose en términos de calidad educativa, desarrollo de la investigación, compromiso social y de eficiencia administrativa. Lograr este objetivo innegablemente dependerá, en gran medida, del financiamiento con el que la UAEM cuente. La autonomía financiera del 2.5 % del total de presupuesto de egresos del gobierno del estado, será la base de racionalidad económica con la que la Universidad deberá trabajar para cumplir con sus funciones sustantivas y la adjetiva. Sin embargo, con el objetivo de fortalecer las finanzas de la institución en aras de mantener su viabilidad transgeneracional, es fundamental desarrollar, explorar y establecer, esquemas de financiamiento alterno. Esto es posible si se considera el gran activo que significa el nivel de habilitación de la planta docente y de investigación de nuestra Institución. La problemática nacional, es una gran área de oportunidad en la que el conocimiento generado en nuestra institución, puede contribuir a través de la prestación de servicios, como esquemas alternos de financiamiento institucional.

Por otra parte, la responsabilidad social mostrada por nuestra institución, el fortalecimiento de su capital moral, de conocimiento, y de compromiso social, permiten explorar la posibilidad de conseguir donaciones de fundaciones y organizaciones nacionales e internacionales. Estas organizaciones y fundaciones han establecido políticas de apoyo a acciones e investigaciones relacionadas con agricultura, alimentación, animales, flora, artes, humanidades, derechos civiles, desarrollo de la comunidad, crimen, aplicación de la ley, educación, empleo, medio ambiente, cambio climático, cuidado de la salud, vivienda, servicios humanitarios, asuntos internacionales, salud mental,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



servicios en casos de crisis, sociedades de ayuda mutua, filantropía, voluntariado, grupos de población, asuntos públicos, recreación, religión, seguridad, desastres, ciencias sociales, desarrollo de la juventud.

Con la participación y compromiso de la comunidad Universitaria, esta gran institución mantendrá su vigencia, más allá de las siguientes generaciones.

Según la OCDE, México es el segundo país con mayor desigualdad entre los miembros de ese organismo internacional. Veintiocho millones de mexicanos, niños la mitad de ellos, viven en inseguridad alimentaria. Afortunadamente, aún hay expresiones de un comercio justo, digno; aún hay conocimiento y expresiones auténticas de solidaridad y compromiso social cuya práctica implica la resignificación y revaloración de una cultura que lucha por no extinguirse. En el estado de Morelos aún se viven muchas de estas tradiciones que deben ser fortalecidas y resignificadas desde el quehacer universitario, o como Universitarios ¿qué acciones y posturas debemos tomar ante este escenario?

3. La UAEM a la vanguardia

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2007-2013) señala que a nivel mundial casi el 80 % de lo hasta ahora aprendido tendrá que ser reconsiderado, reaprendido, desechado, rectificado en el corto y mediano plazo. Que los alumnos adquieren habilidades y destrezas para acceder a fuentes de conocimiento que muchos de sus maestros no poseen, condición que ha promovido el replanteamiento de las funciones y propósitos de la universidad moderna. Que esta es nueva etapa de la sociedad del conocimiento, en donde se ha promovido el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo, de tal forma que la principal fuente generadora de riqueza es el conocimiento. Este conocimiento puesto al servicio de las grandes empresas, es lo que ha promovido una dependencia de la tecnología, pero al mismo tiempo estas empresas son las que dictan las políticas de desarrollo del conocimiento, la investigación y de desarrollo social.

Como bien refiere el PIDE antes citado, es un hecho que el conocimiento científico está sustentado en la especialización disciplinar, realidad que ha promovido una separación entre la teoría y la práctica, entre la investigación y la docencia, entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, entre el saber racionalista y el saber tradicional. Por tal motivo, es necesario que este conocimiento se redefina en términos de promover respuestas a problemáticas actuales, y que, a través de la generación de políticas públicas de bienestar y desarrollo sustentable, establecidas por las instituciones sociales, se busque el bienestar humano en términos de alimentación, educación, vivienda y salud. Un bienestar en donde los valores y principios universales de convivencia, sean el marco de desarrollo humano.

Es de orgullo mencionar que el compromiso de la UAEM con la sociedad morelense y con la patria, ha quedado manifestado más allá del “simple hecho” de formar, a través de sus programas educativos de calidad, ciudadanos críticos, reflexivos, objetivos, comprometidos, y socialmente responsables. La Universidad se ha asumido como un espacio que se ha solidarizado en el dolor y en la indignación social, promovidos por la clase opresora e indolente que ostenta el poder. La UAEM, se ha asumido como un bastión de resistencia ideológica ante los intentos, cada vez más evidentes, de someter a esta gran nación a los intereses depredadores, despojadores y promovente de desigualdad social que acompaña el interés económico de unos cuantos. Es un hecho que esta solidaridad mostrada por la UAEM, puede estar sustentada en un contexto estrictamente solidario, sin embargo, también se puede entender como un acompañamiento entre víctimas de este sistema corrupto. Por ello requerimos seguir fortaleciendo a nuestra institución mediante la unidad interna, la solidaridad con los más desprotegidos, y la calidad en las funciones sustantivas y la adjetiva de la UAEM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



3.1. Fortalecimiento educativo

Se requiere una universidad integrada, unida, que busque constantemente la mejora en todos sus procesos; que de manera natural fomente la formación de mexicanos íntegros, capaces de ejercer la libertad con respeto a la diversidad ideológica; que sean reflexivos, tolerantes y con vidas sanas, que en su desempeño profesional demuestren compromiso social con sus semejantes, con su institución y con su patria; que tengan identidad cultural y que pongan en práctica los valores universales; que adquieran y comprometan los conocimientos de las disciplinas que cultiven, y que posean las competencias necesarias para insertarse exitosamente en las distintas actividades que emprenda; que busquen siempre estar actualizados y vinculados con las necesidades sociales del país.

3.1.1 Nivel Medio Superior (NMS)

El ingreso de jóvenes a las escuelas de nivel medio superior de la UAEM, debe estar acompañado de elementos o información que permita hacer un diagnóstico claro en términos de, cuántos estudiantes y de qué escuelas secundarias, están interesados en ingresar los planteles educativos de nivel medio superior (NMS) de la UAEM. Una vez inscritos y en la medida de lo posible, es muy importante conocer sobre sus condiciones socioeconómicas familiares. Esta información permitirá establecer o determinar, qué aspectos de la vida del alumno pueden estar incidiendo en las características su desempeño académico.

Asimismo, se debe contar con información del número de alumnos de las escuelas de NMS de la UAEM, que aplican para ingresar al nivel superior de esta institución educativa, así como datos sus respectivos puntajes. Un análisis somero de esto, permite establecer que en términos de porcentaje los estudiantes de NMS de la UAEM que intentan ingresar a las licenciaturas de la Universidad, alcanzan los siguientes puntajes: de 10.0 a 50.9, el 62.5 %; de 60.0 a 69.9, el 20.7%; de 70.0 a 79.9 el 12.06%, y de 80.0 a 89.9 el 4.68%. Estos datos evidencian por ejemplo, la necesidad de promover y potencializar las capacidades y habilidades del personal académico a fin de mejorar los contenidos de los planes de estudios, los ejes de formación y, fortalecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El fortalecimiento de la planta docente de NMS, tradicionalmente está vinculado con cursos de actualización disciplinaria y de formación docente, pero también debe considerarse la integración e interacción entre la planta docente de bachillerato y la de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC). Es necesario que los PITC no sólo participen en los cursos de actualización disciplinaria, si no que se involucren de forma directa en el proceso educativo de los alumnos, ya sea mediante pláticas, conferencias, talleres, prácticas, y eventualmente algún curso. Todo ello salvaguardando los derechos laborales de los académicos. Innegablemente la interacción entre los PITC y los jóvenes de bachillerato, significará construir un escenario integrado de aspiraciones, que implique una mejora en todo sentido. Lograr esto no es tarea fácil, sin embargo, es necesario iniciar y mantener este objetivo, mismo que se alcanzará mediante consenso y argumentos académicos.

La interacción del NMS en las Dependencias de Educación Superior (DES), promovería un escenario ideal para la mejora académica desde el nivel bachillerato. La participación de los PITCs en los programas de NMS, generará una corresponsabilidad y un reconocimiento en la formación de estos estudiantes. Esta base académica fortalecerá el vínculo alumno-investigador, una vez que estos alumnos ingresen a la licenciatura y después al posgrado. Todo ello en el marco de una educación para la sustentabilidad, la puesta en práctica de los valores universales, la equidad de género y la inclusión. Por lo tanto, será necesario:

- Generar espacios en los que interactúen docentes de NMS y de nivel superior (NS) en donde se expongan las necesidades y características de conocimiento adecuados para que los estudiantes de NMS logren ingresar a escuelas y facultades de NS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- Fortalecer el trabajo para que los programas de NMS, sean evaluados y acreditados dentro del sistema nacional de bachillerato.
- Buscar promover el uso de Tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta complementaria en la calidad del Programa Educativo.
- Establecer requisitos mínimos necesarios en términos de habilitación académica (p.ej. maestría) con probada capacidad o desempeño en herramientas educativas.
- Fomentar la necesidad del dominio de otro idioma como el inglés con clases frente a grupo, pero también con experiencias vivenciales en países angloparlantes.
- Continuar con la adecuación de espacios dignos para que tanto profesores como estudiantes puedan realizar sus actividades académicas en condiciones propias para ello.
- Fomentar la educación y formación integral mediante la participación o disfrute de eventos culturales, deportivos, etc.
- Establecer o mantener esquemas eficientes de seguridad en los espacios aledaños a los planteles educativos con la intención de disuadir cualquier acto o actividad delictiva.
- Fortalecer cualquier esquema interno o de políticas públicas que se haya establecido con el objetivo de disminuir los índices de deserción estudiantil.

3.1.2 Nivel Licenciatura

Las estrategias planteadas en la actual administración (PIDE 2012-2018), han dado el resultado adecuado. Las metas alcanzadas han permitido a la UAEM formar parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Alcanzar el 100 por ciento de programas educativos acreditados y mantener los actuales, será el objetivo fundamental de esta propuesta. El camino recorrido para lograr el ingreso al CUMex ha sido difícil, por lo que es necesario mantener los estándares de calidad hasta ahora alcanzados. La oferta educativa a nivel licenciatura en cada uno de las unidades académicas del estado de Morelos, motiva un esfuerzo de consideraciones significativas debido al incremento de la matrícula en un 89%. Esto implica que la planta docente y de trabajadores administrativos deberemos seguir desempeñando nuestras labores de la forma necesaria para que se mantenga esta calidad. Asimismo, se debe considerar ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa, de acuerdo a las necesidades regionales, de manera que se asegure una atención adecuada a los segmentos más desfavorecidos de la población; generar proyectos de viabilidad y pertinencia sobre oferta y demanda (educativa y laboral) que justifique la apertura de nuevos programas, la modalidad educativa adecuada y el campus en el cual se ubicaría. Es fundamental eliminar cualquier aspecto que pudiera significar la posibilidad de tener condiciones diferenciadas en términos de calidad entre una oferta educativa dada en el municipio de Cuernavaca, y la oferta educativa dada en unidades académicas (UA) de otros municipios. Se debe asegurar que los egresados de cualquier programa educativo de la UAEM, cuenten con las mismas actitudes y aptitudes para enfrentar su futuro.

La interacción de docentes y estudiantes de nivel Licenciatura con investigadores y profesores de los programas de posgrado, es una condición apropiada para fortalecer académicamente los programas educativos de Licenciatura. Esta interacción permitirá sentar las bases en términos de calidad académica para un eventual ingreso del estudiante de Licenciatura a algún programa de Posgrado. Este planteamiento parte de la idea de que, derivado de esa interacción, los egresados de licenciatura, contarán con las bases académicas sólidas para ingresar a un programa de posgrado. Por ello es muy importante que, sin dejar de lado la educación para la sustentabilidad, la puesta en práctica de los valores universales, la equidad de género y la inclusión se promuevan acciones para:

- Fortalecer el trabajo para que los programas evaluados y acreditados se mantengan y lograr la acreditación de los nuevos programas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- Promover el uso de Tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta complementaria en la calidad del Programa Educativo.
- Establecer requisitos mínimos necesarios en términos de habilitación académica (p.ej. maestría) con probada capacidad o desempeño en herramientas educativas.
- Fomentar la necesidad del dominio de otro idioma como el inglés con clases frente a grupo, pero también con experiencia vivenciales en países angloparlantes.
- Continuar con la adecuación de espacios dignos para que tanto profesores como estudiantes puedan realizar sus actividades académicas en condiciones propias para ello.
- Fomentar la educación y formación integral mediante la participación o disfrute de eventos culturales, deportivos, etc.
- Establecer o mantener esquemas eficientes de seguridad en los espacios aledaños a los planteles educativos con la intención de disuadir cualquier acto o actividad delictiva.
- Fortalecer cualquier esquema interno o de políticas públicas que se haya establecido con el objetivo de disminuir los índices de deserción estudiantil.
- En el marco de los programas educativos, fortalecer la diversificación educativa impulsada a la fecha a través de la interacción inter y multidisciplinaria de docentes e investigadores.
- Fortalecer los esquemas de becas para estudiantes y profesores que busquen fortalecer su perfil académico.
- Fortalecer los esquemas de tutoría que busquen subsanar debilidades académicas que sean detectadas por exámenes diagnósticos.
- Ofrecer esquemas de fortalecimiento académico que le permitan a los egresados de licenciatura además de buscar hacer un posgrado, local o nacional, fortalecer su desarrollo humano y académico, y su inclusión en programas de posgrado en el extranjero.

3.1.3 Posgrado

El esfuerzo realizado históricamente por la UAEM para posicionar los programas de posgrado en el contexto de calidad académica adecuada para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, ha sido el adecuado para que en la actualidad el porcentaje de los programas de posgrado de la UAEM que pertenecen al PNPC sea de un 79.09%, y que el porcentaje de la matrícula de estudiantes que se encuentra en estos posgrados de calidad, es del 90.89%. Estas diferencias respecto al 100% promueven el objetivo de trabajar para alcanzar el total de los de posgrado de la UAEM en el PNPC y consecuentemente el total de la matrícula. El esfuerzo que se proyecta para alcanzar estos porcentajes se aprecia relativamente significativo. Será necesario por tanto mantener las actuales inercias de consolidación académica para alcanzar este objetivo.

3.2 Educación para la sustentabilidad

Es fundamental que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se apropie de los objetivos sobre desarrollo sustentable y los implemente en el desarrollo de sus funciones sustantivas y la adjetiva. Impera la necesidad de que cualquier actividad de las dependencias de educación superior, de las unidades académicas, de los programas educativos, de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, se generen acciones en torno a alcanzar estos objetivos. Lograrlo implicará dar un gran paso que impactará de manera significativa en el bienestar humano.

Esto permitirá contribuir al desarrollo del país y para ello, sólo se requiere someterse de manera periódica a un análisis autocrítico, sobre la base de la razón de ser de cada Unidad Académica, de cada programa educativo, de cada línea de generación y aplicación del conocimiento, en términos de la razón de ser, en el nuevo contexto. Una



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



vez realizado este análisis, se harán los ajustes pertinentes y en su caso se reorientará la oferta y métodos educativos, los tipos y temas de investigación, las relaciones entre la universidad y la sociedad, y la filosofía educativa que guía a cada institución. Sin embargo, a la par de este auténtico interés que promueve el bienestar humano, la Universidad pública se enfrenta a un sistema de políticas públicas que hacen énfasis en la competitividad y en la eficiencia empresarial. Por ello exigen a las universidades rendimientos académicos demostrables, están buscando la privatización, hay reducción de los recursos financieros asignados y consecuentemente se genera una presión para que las Instituciones de Educación Superior (IES) generen ingresos propios; la evaluación aplicada a las IES así como a los profesores e investigadores, está vinculada al tipo de regulaciones de mercado en términos de un mayor esfuerzo por aumentar la productividad, la articulación estrecha entre la universidad y la empresa; y a la globalización de la economía, el cumplimiento de los parámetros académicos internacionales.

4. Viabilidad institucional

El futuro de nuestra institución requiere del reconocimiento pleno e irrestricto de que la profunda crisis financiera en la que se encuentra la UAEM, no es atribuible, ni imputable a ninguna persona en particular. El interés del estado y por ende del sistema de desarrollo económico impuesto a nivel mundial, tiene como objetivo desaparecer la Universidad Pública. Esto como forma de suprimir el pensamiento libre, consciente, crítico, reflexivo. Éste es el argumento que mayor sentido tiene y que de mejor manera, explica nuestra realidad Universitaria. Es importante señalar que la crisis financiera no es privativa de la UAEM. En las mismas condiciones se encuentran una veintena de Universidades Públicas de México. Sin embargo, esta crisis si ha puesto a prueba los valores y principios que como universitarios nos rigen. Ante el repetido embate externo por violentar nuestra autonomía, los universitarios hemos sabido conducirnos siempre de manera congruente y coherente con nuestros valores, conscientes del gran compromiso social que como institución tenemos. También hemos sabido, al interior, dirimir diferencias, hemos tenido la madurez para anteponer cualquier esbozo de interés personal, por el interés institucional. Es un hecho, por lo tanto, que la viabilidad y capacidad de resistencia de nuestra Universidad, estará determinada de manera fundamental por el compromiso irrestricto que cada sector y que cada universitario, asuma hacia nuestra Universidad y de que la sociedad se vea reflejada en nuestra institución.

4.1 Rediseño y replanteamiento administrativo-organizacional

El modelo Universitario al que nos hemos acogido conlleva la formación integral de nuestros estudiantes. En este mismo sentido el quehacer Universitario en términos de sus funciones sustantivas nos obliga a vincularnos de formas diferentes entre nosotros y con la sociedad. La propuesta de un proyecto universitario que busque contribuir al alcance de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU y recogido por la política de educación pública de nuestro país implica rediseñar o replantear algunos aspectos académico-administrativos y organizacionales de nuestra Universidad.

En este contexto debemos participar en un esfuerzo por identificar y hacer visibles las aportaciones que realiza nuestra institución en términos del trabajo cotidiano en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión de los servicios, así como la producción y difusión cultural. La armonización contable, financiera y administrativa; la atención a la normatividad institucional, estatal y federal, nos motiva y nos obliga a realizar ajustes organizacionales los cuales se harán bajo los principios de eficiencia, eficacia, racionalidad financiera y cuidado del medio ambiente. En este mismo contexto, es fundamental rediseñar la dinámica y características de las relaciones entre sindicatos, federación de estudiantes y administración central. Esta relación intra-institucional debe ser pertinente al momento y en la dinámica social, económica y financiera en la que se encuentre nuestra Universidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Esta nueva organización interna debe buscar fortalecer las funciones sustantivas de la UAEM, sin detrimento del bienestar laboral de los trabajadores universitarios. Aunado a lo anterior, es de resaltar que la distribución geográfica de los programas educativos obliga a establecer mecanismos administrativos eficientes, que respondan a la realidad de esta nueva estructura académico-administrativa, que es la regionalización de la UAEM. En este contexto las tecnologías informáticas tendrán un papel importante. De igual forma la posibilidad de establecer oficinas regionales de la administración central puede ser un modelo a considerar.

Igualmente acciones en este contexto pueden: apoyar la gestión institucional en un esquema que combine la planeación dinámica enfocada a resultados, la evaluación sistemática del desempeño y la valoración permanente de los resultados obtenidos; vincular la actividad presupuestal y de planeación con el fin de orientar la inversión hacia los resultados; promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad universitaria; desarrollar un sistema de comunicación universitaria para generar información unificada, confiable, oportuna y dinámica, que facilite la planeación estratégica, el monitoreo en tiempo real, la evaluación y el mejoramiento permanente de la gestión, así como fortalecer, conservar, ampliar y mejorar la infraestructura física de apoyo a las actividades académicas y de gestión. En este sentido resalta el área de infraestructura y mantenimiento, que, ante el incremento de la superficie construida, es fundamental que desarrolle planes preventivos, así como proyección de eventuales contingencias ante las cuales se debe contar con la adecuada capacidad de respuesta. También, se debe diseñar un programa de desarrollo integral y de mantenimiento de los espacios arquitectónicos de modo que, sin afectar el entorno ecológico, garantice un lugar de trabajo y desarrollo académico favorable para realizar las tareas sustantivas de la Universidad.

4.2 Presupuesto Institucional

El presupuesto con el que opera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos está basado en tres fuentes principales de financiamiento. El 2.5 % del presupuesto total de egresos del gobierno del estado de Morelos (Subsidio ordinario), ingresos propios y autogenerados. Todos estos recursos se destinan básicamente al pago de nómina, servicios personales, gastos de operación que se divide en gasto fijo y gasto variable, y una cantidad considerable es utilizada para el pago de prestaciones no reconocidas, así como de pensiones y jubilaciones. Estos gastos ya han superado la capacidad de pago de la UAEM, por lo que nuestra institución se encuentra en una severa crisis financiera. Por ello es que es de orden vital, por un lado, fortalecer la capacidad de consecución e recurso económico y, por otro lado, realizar una reingeniería de gastos en todos los rubros referidos. En este contexto, es necesarios que estudiantes, trabajadores académicos y trabajadores administrativos, asumamos el compromiso de contribuir a fortalecer las finanzas de la UAEM, y de esta manera asegurar la viabilidad de nuestra institución, no sólo en términos del papel social que la Universidad tiene, si no también como nuestra noble fuente de trabajo.

4.2.1 Autonomía Financiera

La Autonomía financiera otorgada a la UAEM a través de la asignación del 2.5% del presupuesto total de egreso del gobierno del Estado de Morelos, permitió generar expectativa de fortalecimiento institucional, que ante la realidad vivida no se cumplieron. La diferencia entre el porcentaje de recurso mandatado por ley y que debieron ser asignados a la UAEM, y los recursos que de manera real se le han entregado a la institución, hay una diferencia a favor de la Universidad de aproximadamente 780 millones de pesos. Esto es que del 2.5% que debió entregársele a la Universidad, en realidad sólo se le ha entregado el 1.82%.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Por lo tanto, se deberán hacer las gestiones necesarias para que en apego a derecho le sean entregados a nuestra institución esos recursos faltantes, mismos que innegablemente permitirán subsanar un poco la problemática financiera de nuestra institución y proyectar esquemas adecuados de saneamiento y viabilidad financiera.

4.2.2 Ingresos propios y Autogenerados

La coyuntura financiera en la que se encuentra la UAEM, ha permitido dimensionar la importancia que han tenido los recursos económicos autogenerados y de ingresos propios. Este esquema de financiamiento, ha sido de gran ayuda para enfrentar la crisis económica en la que se encuentra actualmente nuestra institución. Por ello, es muy importante, promover en las diferentes unidades académicas el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de obtención de recursos económicos, sin que ello implique el comprometer la calidad de las funciones sustantivas y adjetiva propias.

4.2.3 Recuperación del ISR

En el marco de la facultad legal que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene para recuperar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), es necesario establecer los canales adecuados ante las instancias gubernamentales (Federales y Estatales) para que ese recurso le sea devuelto a la UAEM. Lograr este objetivo permitirá fortalecer los esquemas de financiamiento, lo que podrá contribuir a alcanzar un eventual saneamiento de las finanzas institucionales.

4.2.4 Fideicomisos

La viabilidad financiera de la UAEM requiere del desarrollo y establecimiento de instrumentos económicos legales que estén destinados a la designación y asignación de beneficios económicos con una visión y efecto en el futuro. Las pensiones son un gran problema para el país, se estima, por ejemplo, que el costo fiscal del pasivo laboral del IMSS entre 2012 -2050 será del 32.9% (Forbes, 2015), innegablemente será un gran costo económico para el país, y ya lo es para la UAEM. En este contexto, bajo el esquema de un fideicomiso se puede pensar en enfrentar el futuro de pensiones y jubilaciones en nuestra Universidad. Redireccionando recursos que en la actualidad están destinados al pago de prestaciones no ligadas, más aportaciones voluntarias, se estarían sentando las bases para que, relativamente en corto tiempo, no más allá de la siguiente administración, se cuente con los recursos necesarios para atender internamente el rubro de pensiones y jubilaciones. Para ello, se requiere que todos los trabajadores asumamos este compromiso.

De igual forma, los consumibles que se requieren en el Laboratorio Nacional del Centro de Investigaciones Químicas podrían asegurarse mediante un fideicomiso que nazca a través de autogenerados.

Lo mismo para los proyectos productivos, para investigaciones de alto impacto social, para la implementación de acciones que fortalezcan el desarrollo sustentable, para la conservación de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla como un área Natural Protegida Internacional inscrita en el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO. Un fideicomiso con aportación múltiple puede ser también un esquema adecuado para asegurar su viabilidad financiera.

4.2.5 Donaciones y vinculación con organizaciones y fundaciones

Las funciones sustantivas de la UAEM, el reconocimiento moral a su desempeño social y la calidad y pertinencia de su quehacer, permiten posicionar a la Universidad como sujeto a considerar en las estrategias y acciones que buscan mejorar las actuales condiciones sociales. El acercamiento a organizaciones y fundaciones no ha sido un



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



escenario del todo explorado por la UAEM. Los objetivos planteados por las organizaciones y fundaciones implican básicamente mejorar el mundo en que vivimos. En este sentido es muy importante que la sociedad se involucre de una manera más activa. Al ser social el origen de las organizaciones y fundaciones y tomando en cuenta que su vigencia va más allá de los tiempos gubernamentales, el binomio UAEM - Organizaciones y Fundaciones, deberá funcionar de manera significativa en la implementación acciones que incidan en la solución de la problemática social, que cada vez aqueja más a nuestro país. Es una realidad que los intentos gubernamentales de solucionar estos problemas no han sido los adecuados, ya sea por omisión, con intención, por incapacidad o quizá derivado de un mal diseño de las políticas públicas o de una mala implementación de las mismas por quienes gobiernan. Por ello es necesario buscar alternativas de articulación social que ayuden a frenar la descomposición de nuestro tejido social (Ver anexo 1 de organizaciones y fundaciones que apoyarían a la UAEM).

4.2.6 Fondos concursables

En las Universidades públicas es una realidad que del presupuesto ordinario se dedica sólo un pequeño porcentaje a inversiones vinculadas con la mejora académica. Es una realidad que los esquemas de asignación presupuestal hacia las universidades públicas, no consideraban criterios académicos que pudieran ser la base para la asignación de recursos en términos de calidad-presupuesto. Sin embargo, en los últimos años se han establecido esquemas de apoyo sobre bolsas o recursos concursables enmarcados en el denominado subsidio extraordinario. Estos fondos se han constituido como la principal fuente de recursos para proyectos de mejora y fortalecimiento institucional. Son recursos que permiten impulsar proyectos dirigidos a mejorar el desempeño en materia de calidad, cobertura y pertinencia, así como para contribuir a la solución de los problemas estructurales de estas instituciones.

Mediante proyecciones estratégicas la UAEM podrá estar en condiciones de seguir concursando por estos recursos. Contar con estos subsidios extraordinarios, permitirá a nuestra institución fortalecer sus funciones sustantivas y de manera adyacente, se promoverá la eficiencia y calidad en la función adjetiva.

4.3 Modelos de comunicación institucional

La actual situación de la UAEM, el cerco mediático del que ha sido sujeto la institución, las diferencias con el gobierno del estado, así como las diferentes versiones que respecto a un hecho se expresaban al interior de la Universidad, ha evidenciado la necesidad de fortalecer los esquemas institucionales de comunicación. La construcción de estos escenarios eficientes y eficaces de comunicación deben considerar al menos dos universos el de la Comunidad Universitaria y el de la sociedad en su conjunto. Es un hecho que el lenguaje público está perdiendo su capacidad de explicar y conectar con la gente. Esto abre una brecha significativa entre el emisor y los receptores, sobre todo que como un mal general, es común que en los mensajes con matiz político dominan la idea de la manipulación y la mentira, sobre la autenticidad, la honestidad y la confianza.

Ante ello, y tomando como base los valores y principios del código de ética en todo quehacer universitario, se deberá construir poco a poco un escenario de comunicación en el que lo dicho por los universitarios se asuma como auténtico, honesto y de confiar.

4.4 Fortalecimiento de la Transparencia Institucional

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, considera que la UAEM como sujeto obligado de dichos instrumentos jurídicos, debe implementar los mecanismos que aseguren el acceso a la información pública que genera en el ejercicio de sus funciones. Lo anterior, a través del trámite y respuesta a solicitudes, la publicación de la información



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Plataforma Estatal y, la implementación y actualización de su sistema de archivo y gestión documental.

En el marco de los artículos 3 y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 13 y 14 del Estatuto Universitario, la UAEM al ser una institución pública autónoma, cuya finalidad principal es la "... transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura...", tiene la obligación de conducir su quehacer administrativo y académico en estricto apego a la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo en todo momento la participación social proactiva.

En congruencia con ello, uno de los programas de las políticas de gestión institucional de la UAEM, de acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018, es la "Transparencia y Rendición de Cuentas", cuyo objetivo es "crear las condiciones necesarias para implementar una gestión participativa, eficiente y transparente al servicio de las funciones sustantivas, orientada a la mejora continua de la acción institucional en general, y de la calidad y pertinencia de los PE en particular".

En ese sentido, la UAEM se ha ocupado en generar los mecanismos y acciones necesarias, para garantizar el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y, para promover una participación social activa, así como el fortalecimiento de una cultura de transparencia al interior de nuestra comunidad universitaria.

Considerando las nuevas leyes en materia de transparencia a nivel nacional y local, la reciente publicación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, así como de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se estima necesario puntualizar que la transparencia y la rendición de cuentas no sólo se limita al trámite y respuesta a solicitudes de información o, a la publicación de la información que se genera como institución educativa.

4.4.1 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La UAEM debe promover la transparencia y el acceso a la información, desde dos perspectivas organizacionales internas. La primera es el Órgano Interno de Control (OIC), que debe contribuir en la identificación de las debilidades y oportunidades de mejora en el desarrollo de las funciones de las dependencias administrativas y académicas que integran esta institución. Asimismo, debe asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas, adjetiva y de la legislación universitaria. La segunda, que mejore o en su caso, construya una política de comunicación, a través de la cual se dé a conocer a todos los universitarios la condición, los retos, los objetivos y valores de la Universidad. Lo anterior, con la finalidad de evitar situaciones de desinformación que podrían impactar en el desarrollo eficiente de las labores de los Universitarios. Por otra parte, debe fortalecer el sentido de pertenencia e identidad institucional. La transparencia y la rendición de cuentas, están relacionadas con la ética, la honestidad, la lealtad, la institucionalidad y la confianza. Y la UAEM, al ser una institución generadora de conocimiento y que contribuye en la formación integral de ciudadanos críticos y con valores, debe consolidar al interior esta práctica. La transparencia y rendición de cuentas son en sí mismo, un instrumento que permite, además de identificar las debilidades y oportunidades, mejorar el desarrollo de nuestras funciones sustantivas, adjetiva y de la legislación universitaria. Permite identificar aquella información cuya difusión sea relevante o de beneficio para la comunidad universitaria y la sociedad en general. Es decir, asumir la transparencia y el acceso a la información en un sentido socialmente responsable, que el conocer y utilizar la información permita a la UAEM fortalecer el vínculo de confianza y de comunicación con la sociedad para articular proyectos que contribuyan a la solución de sus problemas, lo cual, invariablemente, incidirá en el bienestar social común.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



4.4.1.1 Sistema de archivo y gestión documental

En este contexto, la UAEM deberá atender las políticas nacionales que se han establecido. En lo que respecta al tema de los archivos, actualmente el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos están en proceso de elaboración. Sin embargo, es necesario que en la UAEM se desarrolle un proyecto de sistema de archivo y gestión documental que además de asegurar, sistemáticamente, que se registra y conserva todo acto que se derive del ejercicio de sus funciones sustantivas y la adjetiva, a través de documentos, potencie todas las acciones de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Una adecuada organización documental, es una política institucional transversal, toda vez que contribuye a una eficiente y eficaz gestión administrativa, promueve un flujo constante de información y la investigación histórica documental, lo que significará lograr alta calidad en todos los procesos de la UAEM.

Por ello, resulta prioritario desarrollar un área específica de gestión documental para que se implemente el Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RAT).

4.4.1.2 Reposicionamiento del Órgano Interno de Control (OIC)

Es necesario que el papel del OIC sea más participativo en la dinámica cotidiana administrativa de la universidad en su conjunto, pero también al interior de las Unidades Académicas. Se deben buscar esquemas o políticas internas en las que el OIC promueva y fortalezca las acciones encaminadas a realizar revisiones (evaluaciones) a los sistemas de control de las unidades administrativas a fin de garantizar que existan evidencias (documentos) del ejercicio de las atribuciones de dichas unidades.

Para ello, la UAEM debe ajustar su marco normativo en donde se establezcan las atribuciones de esta interacción, de igual forma la UAEM debe:

- Establecer un programa de capacitación.
- Contar con un adecuado programa de comunicación interna.
- Fortalecer y poner en práctica los valores y atributos establecidos en el Código de Ética Universitario.
- Contar con elementos, métodos, políticas y estrategias para identificar y evaluar riesgos que no permitan alcanzar objetivos.
- Generar los mecanismos de control que permitan dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos o las metas, así como aquellos mecanismos necesarios para mitigar o atenuar riesgos.
- Evaluar si la información generada y utilizada es de calidad para soportar los requerimientos del Sistema de Control Interno.
- Contar un adecuado mecanismo de evaluación interna y de seguimiento a recomendaciones.

4.5 Legislación Universitaria

La dinámica social que envuelve a la UAEM, tanto en un contexto internacional, nacional y local, significa la necesidad de contar con una normatividad universitaria adecuada a estas condiciones cambiantes. En ese sentido, se considera fundamental emitir y en su caso, actualizar la legislación institucional para determinar las actividades, responsabilidades y participación de la comunidad universitaria, así como la permanente simplificación de trámites y procesos. Lo anterior, a través de la elaboración de un Reglamento de Responsabilidades y de manuales de políticas y procedimientos de cada una de las dependencias administrativas y académicas que integran esta Institución, mismos que deberán estar alineados al reciente aprobado Código de Ética Universitario.

Lo cual, sin duda alguna, además de contribuir al orden administrativo y organizacional de la UAEM, permitirá mantener vigentes y promover los valores y principios universitarios, asegurando una eficiente y eficaz gestión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



universitaria. Será necesario por tanto modificar y adecuar la Ley Orgánica de la UAEM, el Estatuto Universitario y los reglamentos, pero sin que ello signifique poner en riesgo la Autonomía Universitaria.

5. Consideración final

La situación actual de desgracia en el estado de Morelos, y en términos de infraestructura de nuestra Universidad, motiva la necesidad de potenciar la cultura institucional de la autoprotección y de la respuesta efectiva ante contingencias naturales de alto impacto social. Las inundaciones, los temblores, los incendios son fenómenos naturales que tienen el potencial de afectar a los seres humanos en magnitudes significativas, y con los cuales debemos aprender a convivir. Por lo tanto, es necesario que todos los programas educativos, de todas las Unidades Académicas, y en el marco del Modelo Universitario, incluyan o fortalezcan las actividades vinculadas con la cultura de la protección. Asimismo, es importante que la UAEM destine un presupuesto exclusivo para responder operativa y efectivamente a situaciones de desastres naturales y de contingencia institucional. Para ello, debemos trabajar en la reestructuración de los programas educativos, debemos ser más eficientes en la administración y el ahorro de los recursos económico, debemos fortalecer los mecanismos de comunicación y sobre todo, debemos revalorar el papel de compromiso, madurez, solidaridad y altruismo, mostrado por los jóvenes universitarios, cuya capacidad de respuesta y organización, ha marcado el rumbo y ha mostrado la gran fortaleza de nuestra Universidad. Ellos, los jóvenes Universitarios, han dejado claro que son los tiempos de dejar el YO, para convertirlo en el NOSTROS, así, todos juntos, ¡claro que podemos!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Referencias

D. Hardoon (2015) "Riqueza: tenerlo todo y querer más", Oxford: Oxfam.
https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/ib-wealth-having-all-wanting-more-190115-en.pdf

<https://www.forbes.com.mx/el-problema-de-las-pensiones-ya-esta-aqui/>

Masters, M. W., and A. K. White (2008), "The Accidental Hunt Brothers: How Institutional Investors Are Driving Up Food and Energy Prices", The Accidental Hunt Brothers Blog, special report July 31.

Narro, R. J. (2008). Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011. México: UNAM.

Quinto Informe de Actividades de Rectoría 2016-2017.

Vivas, E. 2011 https://vinculando.org/sociedadcivil/los_porques_del_hambre.html



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ANEXO 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ANEXO 1. Potenciales Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO NACIONALES	
Fondo / Organización / Fundación	Áreas de financiamiento
CONACYT	Actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica. Becas y formación de recursos humanos especializados. Proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollos tecnológicos. Divulgación de la ciencia y la tecnología. Creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación.
Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y CONACYT	Proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido por el Sector Salud, a atender los problemas, necesidades u oportunidades en materia de salud y seguridad social, a fortalecer la competitividad científica y tecnológica de las empresas relacionadas con el Sector Salud y a promover la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.
SEP y CONACYT (FIDEICOMISO)	Apoyar proyectos de investigación científica básica que generen conocimiento de frontera y contribuyan a mejorar la calidad de la educación superior y a la formación de científicos y académicos.
Instituto Nacional de Mujeres y CONACYT (FIDEICOMISO)	Brindar soluciones a las principales problemáticas que afectan la equidad de género.
SAGARPA y CONACYT	Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos
SEDESOL y CONACYT (FIDEICOMISO)	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido para atender los problemas, necesidades y oportunidades en materia de desarrollo social.
INEGI y CONACYT	Realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional e internacional de propiedad intelectual, y la formación de recursos humanos especializados.
Secretaría de Energía y CONACYT (FIDEICOMISO)	Investigación científica y tecnológica aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en materia de Fuentes renovables de energía, Eficiencia energética, uso de tecnologías limpias, y diversificación de fuentes primarias de energía.
Comisión Nacional Forestal y CONACYT (FIDEICOMISO)	Soluciones a las principales problemáticas que afectan al sector forestal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Comisión Nacional del Agua (FIDEICOMISO)	Soluciones a las principales problemáticas que afectan al Sector Agua.
Comisión Nacional de Vivienda (FIDEICOMISO)	Soluciones a las principales problemáticas que afectan al Sector de Vivienda.
Secretaría de Economía	Investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación; el registro nacional e internacional de propiedad intelectual.
Secretaría de Turismo (FIDEICOMISO)	Soluciones a las principales problemáticas que afectan el sector de turismo.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (FIDEICOMISO)	Soluciones a las principales problemáticas que afectan al Sector del medio ambiente.
Fondo CIBIOGEM (CONACYT)	Actividades directamente vinculadas a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la formación de recursos humanos especializados, así como al desarrollo de actividades que den cumplimiento a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, sus reglamento y demás disposiciones en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONALES	
Fondo / Organización / Fundación	Áreas de financiamiento
Nestlé Foundation	Nutrición humana
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Afrontar retos del desarrollo y apoyo en áreas claves. Reducir la pobreza en Latinoamérica y el Caribe, y fomentar un crecimiento sostenible y duradero.
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	Impulsar el crecimiento económico, productivo y equitativo, y proporcionar un medido sostenible para salir de la pobreza.
Programa de Empresariado Social	Desarrollo e implementación de mecanismos financieros que permitan aportar soluciones sostenibles a los problemas socioeconómicos que afectan a las poblaciones pobres y marginadas.
Fondos Fiduciarios para apoyo de proyectos	Acciones con prioridades mundiales como el cambio climático, la salud pública y la seguridad alimentaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Ayudas y Subvenciones de la Unión Europea	En educación, salud, protección del consumidor, protección del medio ambiente, ayuda humanitaria.
Fundación Bill & Belinda Gates	Ámbitos diversos (principalmente salud).
Enlace Ecológico A.C.	Temas ambientales y contribuir en acciones que aminoren el cambio climático.
Fundación Herdez A.C.	Producción de alimentos con alto valor nutritivo, manteniendo la tradición culinaria nacional. Divulgar conocimiento en el ámbito alimentario.
Instituto LALA	Nutrición humana.
Fundación TELMEX	Desigualdades sociales; mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
Fundación FORD	Reducción de pobreza e injusticia, promoción de valores democráticos, fomento de conocimiento, creatividad u desarrollo humano.
Unión Internacional para la Conservación Ambiental (UICN)	Investigación científica, estrategias de conservación.
American Bird Conservancy	Ornitología orientada a la conservación. Acciones para conservar especies amenazadas y sus hábitats, investigaciones realizadas por Latinoamericanos o Caribeños en especies amenazadas y sus hábitats; entrenamientos y educación ambiental.
American Wildlife Research Foundation	Investigación en peces o vida silvestre, educación o conservación.
Ashoka	Solución de problemas sociales a través de gestión empresarial (Salud, ambiente, educación, desarrollo rural, derechos legales, temas de la mujer y la niñez)
Bat Conservation International	Conservación de Murciélagos (Comportamiento alimentario, dormideros, solución a problemas causados por murciélagos)
The Bay and Pauls Foundation	Biodiversidad, conservación en ambientes marinos, preservación de vida silvestre, educación ambiental, conservación y entrenamiento en museos y jardines botánicos (educación, investigación, preservación de historia natural y cultural)
The Bydale Foundation	Medio ambiente (Conferencias, publicaciones, investigación, seminarios).
Center for Field Research (Earthwatch)	Investigaciones en biología y otras ciencias de campo (cambio del clima, ecología de poblaciones y comunidades, uso de energías alternativas, etnobiología, inventarios de biodiversidad, vida silvestre y manejo de áreas protegidas)
Chicago Zoological Society, Conservation and Research	Conservación de poblaciones de animales silvestres en cautiverio y en su estado natural (ecología, genética, demografía, comportamiento, nutrición, patología, manejo, y programas de educación relacionados con el área)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Funds	de financiamiento)
Claiborne, Liz & Art Ortenberg Foundation	Biología de la conservación (activismo, participación ciudadana local, educación, investigación de campo, asistencia técnica, talleres)
Compton Foundation, Inc.	Población y medio ambiente (Participación ciudadana, educación, adquisición de tierras, análisis y desarrollo de políticas, investigación científica, entrenamiento)
Conservation and Research Foundation	Conservación, protección y uso sostenible de recursos (relación ser humano y medio ambiente; uso de recursos naturales)
Conservation, Food and Health Foundation	Conservación y protección de la diversidad biológica y recursos (investigación y entrenamiento en países en desarrollo).
C.S. Fund	ÁREA DE FINANCIAMIENTO: conservación biológica de la biodiversidad (genética), reducción de toxinas ambientales.
Danforth, Sophie Conservation Biology Fund	Biodiversidad, biología de la conservación. (investigaciones de campo, propagación en cautiverio, educación ambiental, estudios multidisciplinarios)
Fauna and Flora International	Conservación (proyectos que involucran especies y/o hábitats en peligro)
Guggenheim, The Harry Frank Foundation	Conducta humana o áreas relacionadas (causas, manifestaciones y control de la agresión y la violencia).
International Society of Arboriculture	Árboles en ambientes urbanos (Beneficios ecológicos y económicos, técnicas innovadoras para el cuidado de árboles, genética de los árboles, impacto energético de la plantación de árboles, biología básica de los árboles).
Jones, W. Alton Foundation	Investigación sobre conservación de la diversidad biológica, economía ecológica; desarrollo sustentable (educación pública, uso sostenido de la energía, protección del clima, toxicología ambiental, programas de base).
Kellogg, W.K. Foundation	Producción sostenida de alimento, salud pública, desarrollo rural, nutrición, educación, problemas ambientales (producción agrícola a través de desarrollo ecológico).
Levinson, Max and Anna Foundation	Diversidad biológica, preservación de ecosistemas, energía alternativa, tóxicos y salud humana, pueblos indígenas y su ambiente.
Mellon, The Andrew Foundation	Funcionamiento de ecosistemas sistemas terrestres, botánica (apoyo a instituciones, investigación, innovadora, entrenamiento de investigadores)
Moriah Fund	Ambiente (conservación de la diversidad biológica en el contexto del manejo sustentable de ecosistemas, con énfasis en bosques y humedales. Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe).
Mott, Charles Stewart Foundation	Ambiente (uso sostenible de los recursos y ambiente global, toxinas ambientales).
Prospect Hill Foundation,	Conservación de hábitats y ecosistemas en Latinoamérica (análisis y desarrollo de políticas, litigios)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



The	
AXA Research Fund	Riesgos Ambientales; Riesgos para la vida humana; Riesgos; económico-sociales.
The Kellogg Foundation	Mejoramiento de la calidad de vida de los niños (enfoque integral de la niñez, que incluye el emocional, social cognitivo, físico, cultural y cívico de los niños desde su nacimiento hasta los 8 años de edad)
Wellcome Trust	Investigaciones biomédicas y humanidades biomédicas. Desarrollo de tecnología biomédica innovadora (mejoramiento de la salud humana y animal)